

## LÍNEA ICO – LIQUIDEZ 2010

€ **Clientes:** Autónomos y empresas, que se encuentren al corriente de pago con la Entidad de Crédito concedente.

€ **Importe máximo de financiación por cliente:**

- Autónomos y empresas con menos de 50 trabajadores: Hasta 2 millones de euros.
- Empresas con 50 o más trabajadores: Hasta 50 millones de euros.

€ **Tipo de interés:**

- **Modalidad A** (Sublíneas financiación y riesgo compartido):
  - Para el 50% de los fondos aportados por ICO: Tipo de cesión fijo más hasta el margen que se establezca (2%, 2,5%, 3%, 3,5%).
  - Para el 50% de los fondos aportados por la Entidad de Crédito: Tipo de cesión fijo más hasta el margen que se establezca (2%, 2,5%, 3%, 3,5%) más un diferencial que no podrá superar el 1,5%.
- **Modalidad B** (Sublíneas 100% financiación ICO): Tipo de cesión fijo más hasta 3,5%.

€ **Plazo de amortización:** 1, 3 y 5 años, incluido 1 año de carencia de principal.

€ **Plazo de vigencia:** Hasta el 20 de diciembre de 2010 o hasta el consumo de los fondos disponibles, si éste fuese anterior a la fecha indicada.